



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 890 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21451/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Presidencia N° 704/2015 se reemplazó el cargo de Secretario Privado por el de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez de la planta de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por Res. CM N° 30/1999 y sus modificatorias.

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Darío E. Reynoso, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, propone para el referido cargo de Prosecretaria Coadyuvante la designación de la agente María Julia Venslavicius.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Venslavicius actualmente revista en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Res. Pres. N° 593/2015.

Que la agente María Julia Venslavicius posee título de Abogada, requisito para ser designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que, por otra parte, para cubrir el cargo de Oficial Mayor que dejaría vacante la agente Venslavicius se propone la designación interina de la agente Anabel Soledad Papa, quien revista en el cargo de Secretaria Privada interina, conforme Res. Presidencia N° 593/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 1162/08-15.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,  
Inc. 4, de la Ley 31,

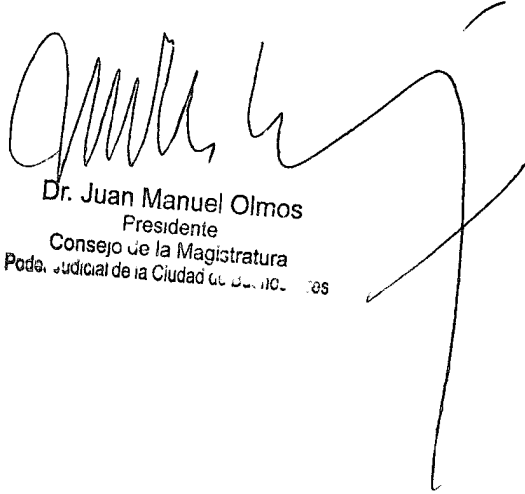
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de septiembre de 2015, a la agente María Julia Venslavicius, Legajo N° 5077, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en los términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015.

Art. 3º: Designar, a partir del 1º de septiembre de 2015, a la agente Anabel Soledad Papa, Legajo N° 4654, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras dure la designación interina de la agente María Julia Venslavicius y/o mientras dure la licencia excepcional sin goce concedida al agente Francisco Berreta y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Guillermina Pienovi en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 890/2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires